

	COMUNICACIONES OFICIALES		
	VERSIÓN 03	FECHA 20/08/2021	
	CÓDIGO	PÁGINA 1	

Floridablanca, 02 de mayo del 2024

Señora;
MARIA FRANCY BELTRAN ARDILA
 Cel: 3158316477
 Floridablanca

Al contestar cite este número T-2024 _____ 1042 _____

Asunto: Respuesta solicitud por el cambio de horario para encender la cancha a las 4:30 AM en la carrera 8E entre calles 34 y 36 del barrio la cumbre del Municipio de Floridablanca. Radicado BIF 20240418101178 # 10697.

Cordial saludo,

De la manera más atenta, el Banco inmobiliario de Floridablanca, establecimiento público descentralizado del Municipio de Floridablanca, en marco de la competencia funcional que establece el acuerdo No. 016 de 2004, y estando dentro del término legal se procede a dar respuesta solicitud por el cambio de horario para encender la cancha a las 4:30 AM en la carrera 8E entre calles 34 y 36 del barrio la cumbre del Municipio de Floridablanca, de la siguiente manera:

Dicha solicitud se atenderá mediante el convenio INTERADMINISTRATIVO FLO-INFRA-074-2021 suscrito entre MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA Y EL BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA, cuyo objeto corresponde “CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA EL DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE PARA LA MODERNIZACION, EXPANSIÓN, ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMINEO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA” suscrito el 12 de noviembre de 2021. En virtud de lo anterior y dando respuesta a su solicitud, conforme al convenio establecido con el operador, los escenarios deportivos operarán en el horario de 6:00 PM a 11:00 PM.

ELABORO COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	FECHA AGOSTO/2021	REVISÓ COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	FECHA 20/08/2021	APROBO COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	FECHA 20/08/2021
---	----------------------	--	---------------------	---	---------------------

	COMUNICACIONES OFICIALES		
	VERSIÓN 03	FECHA 20/08/2021	
	CÓDIGO	PÁGINA 2	

En estos términos se da por contestado en debida forma su requerimiento, quedando atenta la entidad a cualquier solicitud o información adicional.

Sin otro particular;

LEONARDO DUEÑES GÓMEZ
 Director General Banco Inmobiliario de Floridablanca

Aprueba: Efraín Augusto Marín Ariza.
 P.U. AREA TECNICA.

Revisa: Chabely Paola Flórez Cepeda
 Secretaria General y Administrativo.

Elaborado: Andrea Orduz
 Asistente Administrativa Iluled Colombia.

ELABORO COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	FECHA AGOSTO/2021	REVISO COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	FECHA 20/08/2021	APROBO COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	FECHA 20/08/2021
---	----------------------	--	---------------------	---	---------------------